

**ACTA NÚMERO DIECISIETE DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO.** Siendo las nueve horas del día once de abril de dos mil dieciocho, da inicio la reunión en el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en su dirección en Polígono Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Coordinadora las y los miembros del Comité Técnico, propietarios y suplentes, de acuerdo al Decreto Ejecutivo Número Ochenta, se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Licenciada Elba Elizabeth Chacón Rodríguez y Señor Félix Laínez, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física; Licenciado Víctor Manuel Alvarado Moya y Señora Edna Maricela Esquivel de Herrera, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva; Señor Juan Antonio Monge Cerón y Señor Carlos Obdulio Funez Martínez, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual; Ingeniero José Humberto Girón Pérez y Señora Marta Vilma Guzmán de Hernández, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental o Psicosocial; Licenciado Manuel Antonio Miranda Salazar y Licenciada Reina del Carmen Antonio Ramírez, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual; Señor William Eduardo Villanueva Gutiérrez, titular del sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; Licenciado Miguel Ángel Torres Magaña y Doctor José Bernardo de Jesús Magaña Rosales, titular y suplente del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón y Licenciada Sara Marisol Lemus Lemus, titular y suplente del Ministerio de Salud; Ingeniera Tania Mercedes Fuentes Salguero, suplente del Ministerio de Hacienda; Licenciada Vilma Liliam Sorto de Benavides y Licenciada Rosa Elena Chávez de Guevara, titulara y suplente del Ministerio de Educación; Licenciada Julia Cristina Peña de Martínez y Licenciada

Roxana Elizabeth González de Aguilar, titular y suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciada María Lilian López Aguilar y Licenciado Jorge Danilo Napoleón Mejía Meléndez, titular y suplente de la Secretaría de Inclusión Social, se cuenta con la presencia de la Licenciada Alba Morelia García Castro, Observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la señora Rosalba Jazmín Cartagena de López, Intérprete de LESSA y Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Directora Ejecutiva y Coordinadora del Comité Técnico, quien preside la sesión.

La Agenda de la Sesión a desarrollar contempla los siguientes puntos: 1) Comprobación de quórum; 2) Aprobación de Agenda; 3) Revisión del Proyecto Electoral elecciones de miembros de Pleno y Comité Técnico 2019-2021; 4) Incorporación de observaciones al POA del CONAIPD 2018; 5) Varios: a. XI Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en junio de 2018 y Matriz de consultas a las instituciones para la elaboración del Informe; b. Borrador de Guía de Transversalización de los derechos de las personas con discapacidad.

## **DESARROLLO DE PUNTOS:**

### **PUNTO NÚMERO UNO COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Se estableció el quórum con la presencia de diez representaciones de los miembros del Comité Técnico; cinco representaciones de los sectores de sociedad civil de Personas con Discapacidad: Visual; Auditiva; Intelectual; Mental; y Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; asimismo la presencia de cinco representaciones del sector Gobierno de los siguientes Ministerios: Salud; Educación; Trabajo y Previsión Social; Hacienda; y de la Secretaría de Inclusión Social.

A las nueve horas con diez minutos ingresó la Licda. Elba Elizabeth Chacón

Rodríguez y Sr. Félix Laínez; asimismo el Lic. Miguel Ángel Torres Magaña y el Dr. José Bernardo Magaña.

#### **PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se procede a leer la Agenda, no recibiendo ninguna observación; por lo que se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO UNO:** El Comité Técnico por unanimidad con once votos, aprueba la agenda presentada por Coordinadora de la manera siguiente: 1) Comprobación de quórum; 2) Aprobación de Agenda; 3) Informes: - Acuerdos del Pleno; - Versión editada del Estudio de caracterización de personas con discapacidad y fecha lanzamiento; 4) Proyecto de Elecciones de Miembros de Pleno y Comité Técnico 2019-2021.

#### **PUNTO NÚMERO TRES: INFORMES: - ACUERDOS DEL PLENO**

Se informa que el Pleno del Consejo en la Sesión celebrada el día seis de abril de dos mil dieciocho, aprobó el Plan Estratégico Institucional del CONAIPD, del cual el Comité Técnico tuvo una participación importante. Asimismo se informa que el Pleno dio plazo para el día 20 de abril del año en curso para concluir el Plan de Indicadores, Plan Operativo Anual 2018, Matriz de indicadores, Presupuesto y Organigrama. De la misma manera se informa que el Pleno, ratificó una misión oficial del candidato de El Salvador para el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El Pleno aprobó modificaciones al Perfil de Proyecto para implementar el Plan de Acceso y Uso de las TIC. El Pleno aprobó la elaboración del Reglamento Interno de Trabajo. Se informa sobre la visita a El Salvador de la Relatora Especial de las Naciones Unidas, de la Sra. Catalina Devandas Aguilar, expresándose que se ha solicitado gestiones al Ministerio de Relaciones Exteriores para programar la visita en la semana del 2 al 6 de julio del presente año, por lo que se estará preparando la logística. Sobre la Conmemoración del 10°. Aniversario de entrada en vigor de la Convención, se aprobó apoyar una actividad conjunta con la Mesa Permanente de la

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que el CONAIPD se sume a dicha actividad y se aprueban los gastos de transporte de las organizaciones.

**- VERSIÓN EDITADA DEL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FECHA LANZAMIENTO**

Se informa que hay un avance del documento editado, dado que el Pleno dio por recibido en el mes de febrero del año en curso el citado documento, el mismo se encuentra diagramado, y se ha compartido el archivo electrónico para su revisión y observaciones del Comité Técnico, asimismo que la fecha de lanzamiento no será en fecha tres de mayo, esperando pueda realizarse en el marco de la Conmemoración de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

A las diez horas con diez minutos ingresan la Licda. María Lilian López Aguilar y el Ing. José Humberto Girón.

Posteriormente a este punto, se da lectura a una solicitud de la diputada electa Licda. Eileen Auxiliadora Romero Valle, quien fungía como representante del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en este Comité Técnico. La solicitud es en el sentido de que se le conceda un espacio en la sesión de este Comité Técnico del día dos de mayo del año en curso, para dar un agradecimiento a esta instancia. Se solicita opinión de los presentes al respecto, manifestando la mayoría estar en disposición de que se conceda el espacio a la Licda. Romero Valle, no se registra votación ni acuerdo en cuanto a la solicitud antes mencionada.

**PUNTO NÚMERO CUATRO: PROYECTO DE ELECCIONES DE MIEMBROS DE PLENO Y COMITÉ TÉCNICO 2019-2021**

De conformidad con la motivación legal, Decreto 80, Art. 9 lit. d) Coordinar la elección de los representantes de las entidades de la sociedad civil en el Pleno y en el Comité Técnico; cuyo procedimiento de elección se establece

en el Reglamento Interno del Consejo, se trae el presente punto a este Comité Técnico, con la finalidad de que se conozca el Instructivo para el proceso electoral antes mencionado, realizándose las observaciones siguientes: que es bueno el calendario porque se está con buen tiempo para dar inicio al proceso; que se revise el calendario de actividades con las fechas es bueno, para que todo análisis que se realice, contemple el programa que se tiene; se menciona que antes de revisar el Proyecto, primero debe revisarse las observaciones del proceso anterior y el informe de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; asimismo revisar cartas de asociaciones para ver inconformidades con la idea de retomar acciones para subsanarlas; se brinda copia en físico y se remite en digital a los miembros para disponer de tiempo para consultar con los miembros de las asociaciones, puedan reunirse y traer sus observaciones en la siguiente sesión. Se expresa que algunos de los problemas que se suscitaron estuvieron referidos a duplicados en padrón, o las fichas de personas no afiliadas existían pero que en el padrón no se encontraban. Que las deficiencias más grandes fueron a nivel de padrón; que en tiempo se realizaron observaciones sobre el padrón; las organizaciones tuvieron tiempo suficiente para mandar correcciones de datos de documento único de identidad por ejemplo; al final al ver el padrón, las correcciones no se habían hecho. Se comenta que en el caso de las personas ciegas, problemas no hubo, a pesar de haber tenido dificultades entre algunas asociaciones. Se menciona y se pide que las organizaciones levanten sus observaciones. Y que se pida a la Comisión Electoral observadora del período 2017-2019 presenten el informe de observaciones y recomendaciones. Surge asimismo una opinión en cuanto a que se sienten cómodos con las elecciones pasadas en relación con la antepasada, ya que aquella fue complicada, considerando que se ha avanzado sustancialmente. Se menciona también que se han escuchado cosas buenas sobre el proceso de elección anterior; que sería conveniente observar las funciones que tienen los observadores y si es necesario tener algo que cumpla con el rol de vigilar, pero que el informe



debería ser parte del proceso, ya estar establecido que luego de concluido el proceso se elabore un informe. Se menciona que sí se tiene un comité electoral y una comisión observadora, pero el reglamento no permite la vigilancia de los miembros de las asociaciones, en el sentido de vigilar el proceso electoral en el momento. Agotadas las intervenciones, se somete a consideración, tomar un acuerdo respecto de lo que se ha observado, por lo que se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO DOS:** El Comité Técnico por once votos acuerda: 1) Formular por los miembros del Comité Técnico, sugerencias y propuesta con base en el proceso de elecciones del período anterior y sugerencias al Proyecto Electoral que en esta Sesión se les entrega; 2) Formular por los miembros del Comité Técnico, una propuesta para la integración y definición de roles y funciones tanto de los observadores del proceso electoral como la posibilidad de la instauración de una Junta de Vigilancia y traerla a mesa de discusión en la próxima Sesión; 3) Solicitar a los miembros de la Comisión Electoral 2017-2019, así como la colaboración de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, presentar informe del evento anterior como insumos; y, 4) Revisar por la Dirección Ejecutiva, las actas de Pleno y Comité Técnico, en el cual se rindió el informe de resultados.

Siendo las doce horas del día once de abril de dos mil dieciocho, se da por finalizada la presente sesión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



**Elba Elizabeth Chacón Rodríguez**



**Félix Laínez**



**Victor Manuel Alvarado Moya**



**Edna Mariela Esquivel de Herrera**



**Juan Antonio Monge Cerón**



**Carlos Obdulio Funez Martínez**



**José Humberto Girón Pérez**



**Marta Vilma Guzmán de Hernández**



**Manuel Antonio Miranda Salazar**



**Reina del Carmen Antonio Ramírez**



**William Eduardo Villanueva Gutiérrez**



**Miguel Ángel Torres Magaña**



**José Bernardo de Jesús Magaña Rosales**



**Miguel Ángel Martínez Salmerón**

**Sara Marisol Lemus Lemus**

**Tania Mercedes Fuentes Salguero**

**Vilma Liliam Sorto de Benavides**

**Rosa Elena Chávez de Guevara**

**Julia Cristina Peña de Martínez**

**Roxana Elizabeth González de Aguilar**

**Maria Liliam López Aguilar**

**Jorge Danilo Napoleón Mejía Meléndez**

**Alba Morelia García Castro**

**Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo**